



POR SOCIEDAD CON EXDEFENSOR DE NARCO

Núñez (PC) vuelve a "torear" a Steinert: ahora con proyecto

Luego de la controversia que enfrentó la ministra Trinidad Steinert (Seguridad) por una sociedad vigente con su exmarido, quien fue exdefensor de un narco y que figura en el registró de Contraloría por la ley de drogas —revelado por La Segunda—, el senador PC Daniel Núñez presentará un proyecto para impedir que puedan ser candidatos a elección popular abogados de imputados por Ley de Drogas o por Asociación Delictiva y Asociación Criminal. Núñez —para quien la ministra anunció una querrela, por declaraciones suyas respecto del episodio— explicó: “A raíz de la polémica con la ministra Steinert y el debate

suscitado, he decidido presentar esta iniciativa, que fija un estándar más exigente para abogados que defiendan a narcos o bandas criminales. Es construir un cortafuego que impida que las redes de influencia del narcotráfico y el crimen organizado penetren al Estado y las instituciones públicas”, y añadió que como su iniciativa “no afecta en nada a la ministra, esperaré su apoyo a una iniciativa importante en seguridad”.

Núñez propone que los defensores de imputados por asociación delictiva o criminal tampoco puedan contratar con el Estado (lo que ya rige en caso de Ley de Drogas).

